

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO: CEIP EL TOSCAL-LONGUERA

COMUNICADO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de este centro, en reunión celebrada el día 25 de enero, para la admisión y proclamación de candidaturas al Consejo Escolar, adoptó los siguientes acuerdos.

A) Candidaturas admitidas:

1.- Para representantes del profesorado:

D. ^a María Jesús Bergáz López	D./D. ^a
D. ^a María Teresa Castell de los Reyes	D./D. ^a
D. Jesús Rodríguez Bravo	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

2.- Para representantes de los padres, madres o representantes legales del alumnado:

D. ^a Patricia García Fariña	D./D. ^a
D. Esaul Victor González Acevedo	D./D. ^a
D. ^a Yaxira Belén Luis García	D./D. ^a
D. ^a Yasmina Josefa Luis Lorenzo	D./D. ^a
D. ^a Ana Llarena García	D./D. ^a

3.- Para representantes del alumnado:

Alum. Guillermo Miguel Cima Álvarez	Alum. Vida Álvarez Kossac
Alum. Diego Castell Delgado	Alum. Christopher Martín Gorrín
Alum. Sergio García Muñoz	Alum. Daniel Medina Rodríguez
Alum. Ainhoa Marban Melián	Alum.
Alum. Aingerus Asier Vernice Gutiérrez	Alum.

4.- Para representantes del personal de administración y servicios:

D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

B) Candidaturas excluidas:

D./D.^a, por (indicar brevemente el motivo)
.....

Las reclamaciones contra esta proclamación deberán presentarse ante la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la Resolución de 29 de julio de 2020, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2020/2021 (BOC n.º 163, de 13 de agosto), que comprende hasta el día 27 de enero de 2021

Los Realejos, a 25 de enero de 2021

El secretario de la Junta Electoral

V.º B.º

El presidente de la Junta Electoral